



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
PERMISO PARA LA INSTALACION DE CIRCOS, ESPECTACULOS PUBLICOS, JUEGOS O SIMILARES							
DESCRIPCIÓN:							
Las o los particulares que requieran la autorización para la instalación de circos, espectáculos públicos, juegos o similares							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 40 De la Ley de competitividad y ordenamiento comercial del estado de México 1.79 Del Código Reglamentario del Estado de México Artículo 123 del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
DOCUMENTO A OBTENER:		Autorización o permiso provisional emitida por la dirección de Regulación Comercial, Industrial y de Servicios				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EVENTUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Las o los particulares que requieran la autorización para la instalación de circos dentro del territorio del Municipio de Tecamac					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
1. Credencial de elector o pasaporte.		SI	I	Artículo 40 De la Ley de competitividad y ordenamiento comercial del estado de México 1.79 Del Código Reglamentario del Estado de México Artículo 123 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
2. Solicitud por escrito detallando los datos de la actividad comercial que se pretende		SI	I				
3. Copia de seguro de gastos médicos mayores		SI	I				
4. Ingreso por escrito para la obtención del dictamen de viabilidad emitido por la Unidad Municipal de Protección Civil		SI	I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Credencial de elector o pasaporte.		SI	I	Artículo 40 De la Ley de competitividad y ordenamiento comercial del estado de México 1.79 Del Código Reglamentario del Estado de México Artículo 123 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
2. Solicitud por escrito detallando los datos de la actividad comercial que se pretende		SI	I				
3. Copia de seguro de gastos médicos mayores		SI	I				
4. Ingreso por escrito para la obtención del dictamen de viabilidad emitido por la Unidad Municipal de Protección Civil		SI	I				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Identificación Oficial Vigente		SI	I	Artículo 40 De la Ley de competitividad y ordenamiento comercial del estado de México 1.79 Del Código Reglamentario del Estado de México Artículo 123 del Código Financiero del Estado de México y Municipios			
2. Solicitud por escrito detallando los datos de la actividad comercial que se pretende		SI	I				
3. Copia de seguro de gastos médicos mayores		SI	I				
4. Ingreso por escrito para la obtención del dictamen de viabilidad emitido por la Unidad Municipal de Protección Civil		SI	I				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		1 HORA		TIEMPO DE RESPUESTA:		7 DIAS HABLES	
COSTO:		Tasa del 10% para juegos mecánicos.		Fundamento Juridico artículo 123 del código financiero de Estado de México y Municipios Catálogo de cuentas de la vigésima tercera sesión ordinaria de 12 de junio de 2019			



		Tasa 3% para eventos públicos			
		Circos 150 a 350 UMAS			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO
				x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Las o los particulares que no cumplan con la documentación de acuerdo a los requisitos en este rubro, no podrá obtener la autorización				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Desarrollo Económico			Dirección de Regulación Comercial, Industrial y de Servicios		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Patricia Galindo Alarcon			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Federal México-Pachuca km 39.5		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Hueyotenco		MUNICIPIO:	Tecamac	
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 am a 18:00hrs, de Lunes a Viernes 09:00 am a 13:00hrs, sábados	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	50-38-37-90		N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Dirección de Regulación Comercial, Industrial y de Servicios			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Martin Villanueva Hernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Felipe Villanueva S/N a un Costado de la Casa de Cultura de los Héroes Tecamac		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Conjunto Urbano Los Héroes Tecamac		MUNICIPIO:	Tecamac	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		10:00 am a 16:00hrs, de lunes a viernes 10:00 am a 12:00hrs, sábados	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud para obtener la autorización?				
RESPUESTA:	En la Unidad de Regulación Comercial, Industrial y de servicios				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tarda en dar contestación a una solicitud?				
RESPUESTA:	24 HORAS, siempre y cuando se cuenten con todos los requisitos para la misma				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con cuánto tiempo de anticipación debo hacer el trámite?				
RESPUESTA:	20 días como mínimo				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORO:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				08 / 07 / 2021	
JOSE ALBERTO ERAZO CANCINO		PATRICIA GALINDO ALARCÓN			